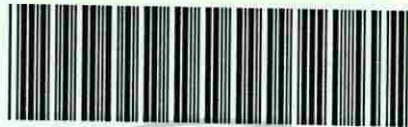


F1391  
.G92  
V4

004

F1391  
.G92  
V4

5004



1020004475



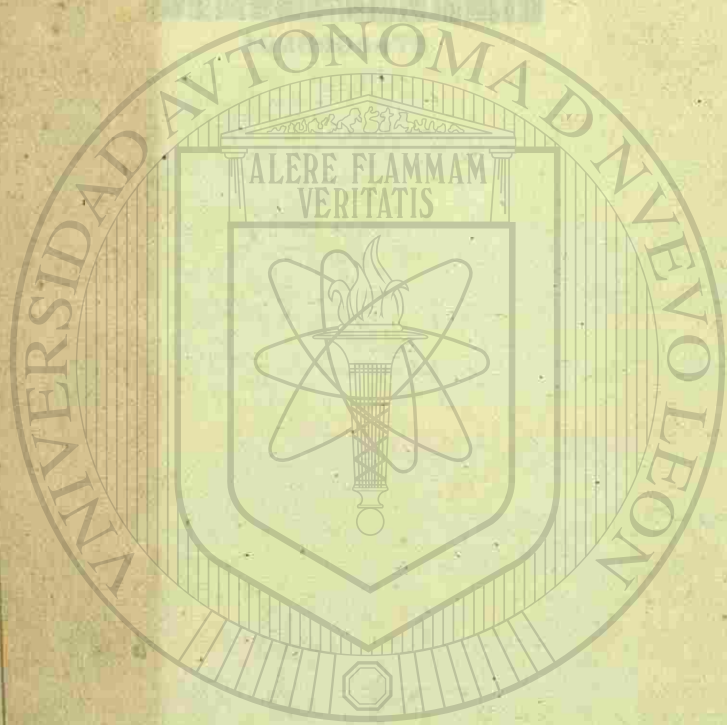
U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

105004



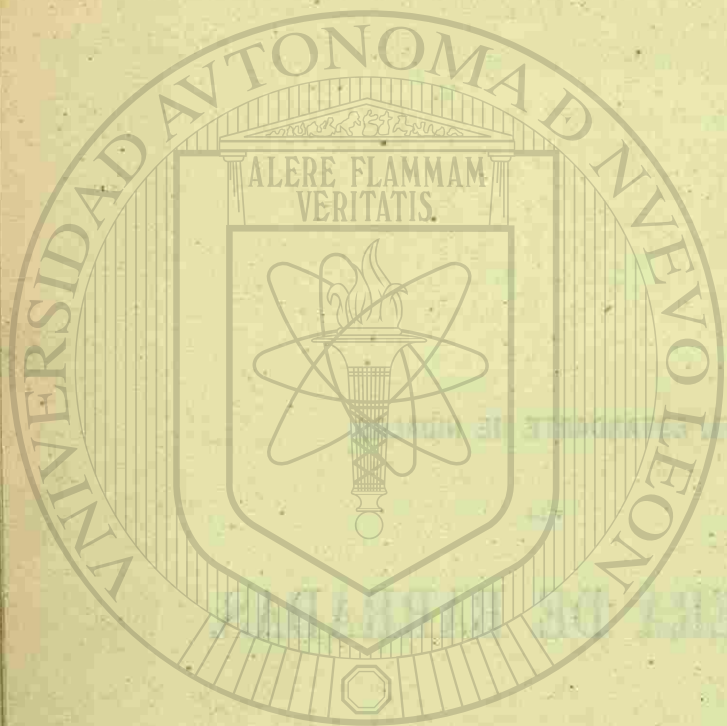
EL ESTANDARTE DE HIDALGO

Y LA

BANDERA DE BARRADAS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



EL ESTANDARTE DE HIDALGO Y LA BANDERA DE BARRADAS.

ALGUNAS CONSTANCIAS

TOMADAS DE LA INFORMACION  
LEVANTADA POR EL PREFECTO POLITICO

DEL DISTRITO DE GUADALUPE HIDALGO

C. EDUARDO VELAZQUEZ.

Sobre la autenticidad de estas dos prendas históricas.

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS MEXICO

IMPRESA DEL GOBIERNO FEDERAL, EN EL EX-ARZOBISPADO.

(Avenida Oriente 2, núm. 726.)

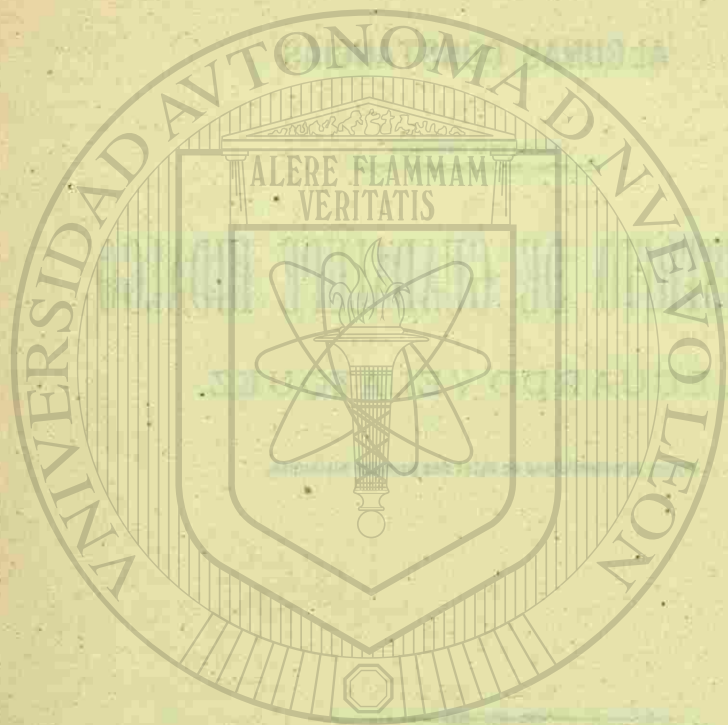
1896



F1391

992

V4



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

República Mexicana.—Gobierno del Distrito Federal.—La Secretaría de Gobernación, en oficio núm. 3,070 fecha 12 del actual, dice á este Gobierno:

Con fecha 5 del actual, dice á esta Secretaría la de Guerra lo que sigue:

“Dispone el C. Presidente de la República se diga á vd., como tengo el honor de hacerlo, que por la Secretaría de su digno cargo se nombre al Prefecto Político de la Villa de Guadalupe Hidalgo, á fin de que inquiera el paradero no solamente de las banderas procedentes de la rendición de Barradas en Tampico, sino también de las que se encontraban en la iglesia de la Colegiata, á la vista de todos y las cuales se trasladaron al Ayuntamiento de la propia Villa ó fueron entregadas por el Presbítero Antonio Planarte y Labastida al Arzobispo Pelagio A. de Labastida y Dávalos, cuando se iniciaron las obras de reforma del templo citado.”

Lo que por acuerdo del C. Gobernador transcribo á vd. para sus efectos, recomendándole en este asunto la mayor eficacia.

Libertad y Constitución. México, Noviembre 14 de 1895.—(Firmado.)—*Islas y Bustamante*.—Al Prefecto Político de Guadalupe Hidalgo.

\* \*

*Acuerdo.—Noviembre 30 de 1895.—Ábrase una averiguación minuciosa sobre el asunto á que se refiere esta comunicación, investigando también el paradero de un bastón y un espadín de Iturbide, y á la vez la autenticidad de la imagen de la Virgen de Guadalupe que está en la iglesia de la Parroquia, sobre la que se sospecha que fué la bandera del Cura Hidalgo. Llámense á declarar como vecinos antiguos de Guadalupe, á los siguientes ciudadanos: Joaquín Garrido, Joaquín Orihuela, Francisco Romero, Ignacio M. Trejo, Manuel Orihuela y Bernardo de la Orta.—(Firmado.)—Velázquez.*

\* \*

#### Declaración de D. Joaquín Garrido.

Presente en la Prefectura de Guadalupe Hidalgo, D. Joaquín Garrido, de 63 años, nacido en este lugar, de donde no se ha separado, y uno de los vecinos más conocidos de los asuntos locales, exhortado á producirse con verdad, dijo:

“En las cornisas de la Colegiata estuvieron muchos años colocados los estandartes que traían los peregrinos, y entre ellos, las banderas procedentes de la rendición de Barradas; esas banderas nunca se entregaron al Ayuntamiento de la Ciudad como algunos creen. Yo he formado parte de la Corporación, innumerables ocasiones, y lo sé perfectamente. Detrás de la imagen de la Virgen de Guadalupe, había una gran caja de fierro, incrustada en el espeso muro que se derribó al comenzar la obra de am-

pliación; á esa caja se llegaba por una escalinata intramural y fué siempre cosa sabida que estaba destinada á guardar las alhajas valiosas y las prendas históricas que tenían en su poder las canónigos. El Cabildo, tenía entre otras cosas, un bastón y una espada que pertenecieron al emperador Iturbide.”

Interrogado si sabe del paradero de esa caja, dijo:

“Debe estar en poder del señor Abad D. Antonio Plancarte y Labastida, ó cuando menos sabrá de ella, pues recibió la iglesia para comenzar las obras cuando se trasladó la imagen al templo de Capuchinas, y antes de esa maniobra, no se hizo ninguna obra en el muro que contenía la caja.”

El C. Prefecto dió á conocer al Sr. Garrido el estado de las investigaciones que está haciendo á fin de averiguar si la otra imagen de la Virgen que está en la Parroquia vieja, es realmente la que sirvió de bandera al Cura Hidalgo la noche del grito de Dolores, y nuevamente lo exhortó á declarar toda la verdad, advirtiéndole que el Gobierno se ocupa con verdadero empeño de la fundación del Museo Nacional de Artillería, y que es un deber patriótico dar á la autoridad todos los datos que sean necesarios para autenticar prenda de tanto valor.

Sobre este punto, dijo:

“No cabe la menor duda. Un 12 de Diciembre, hace más de cuarenta años, D. Antonio López de Santa-Anna, siendo Presidente de la República, vino á hacer al Cabildo de la Colegiata, la entrega de esta imagen que había sido traída de un pueblo del Estado de Guanajuato; en solemne procesión se llevó á la Parroquia vieja y se colocó en el altar mayor. Tiene dos balazos y atrás una inscripción que asegura la autenticidad de la imagen. Hace muchos años, el finado canónigo D. Mariano Orihue-

\* \*

*Acuerdo.—Noviembre 30 de 1895.—Ábrase una averiguación minuciosa sobre el asunto á que se refiere esta comunicación, investigando también el paradero de un bastón y un espadín de Iturbide, y á la vez la autenticidad de la imagen de la Virgen de Guadalupe que está en la iglesia de la Parroquia, sobre la que se sospecha que fué la bandera del Cura Hidalgo. Llámense á declarar como vecinos antiguos de Guadalupe, á los siguientes ciudadanos: Joaquín Garrido, Joaquín Orihuela, Francisco Romero, Ignacio M. Trejo, Manuel Orihuela y Bernardo de la Orta.—(Firmado.)—Velázquez.*

\* \*

#### Declaración de D. Joaquín Garrido.

Presente en la Prefectura de Guadalupe Hidalgo, D. Joaquín Garrido, de 63 años, nacido en este lugar, de donde no se ha separado, y uno de los vecinos más conocidos de los asuntos locales, exhortado á producirse con verdad, dijo:

“En las cornisas de la Colegiata estuvieron muchos años colocados los estandartes que traían los peregrinos, y entre ellos, las banderas procedentes de la rendición de Barradas; esas banderas nunca se entregaron al Ayuntamiento de la Ciudad como algunos creen. Yo he formado parte de la Corporación, innumerables ocasiones, y lo sé perfectamente. Detrás de la imagen de la Virgen de Guadalupe, había una gran caja de fierro, incrustada en el espeso muro que se derribó al comenzar la obra de am-

pliación; á esa caja se llegaba por una escalinata intramural y fué siempre cosa sabida que estaba destinada á guardar las alhajas valiosas y las prendas históricas que tenían en su poder las canónigos. El Cabildo, tenía entre otras cosas, un bastón y una espada que pertenecieron al emperador Iturbide.”

Interrogado si sabe del paradero de esa caja, dijo:

“Debe estar en poder del señor Abad D. Antonio Plancarte y Labastida, ó cuando menos sabrá de ella, pues recibió la iglesia para comenzar las obras cuando se trasladó la imagen al templo de Capuchinas, y antes de esa maniobra, no se hizo ninguna obra en el muro que contenía la caja.”

El C. Prefecto dió á conocer al Sr. Garrido el estado de las investigaciones que está haciendo á fin de averiguar si la otra imagen de la Virgen que está en la Parroquia vieja, es realmente la que sirvió de bandera al Cura Hidalgo la noche del grito de Dolores, y nuevamente lo exhortó á declarar toda la verdad, advirtiéndole que el Gobierno se ocupa con verdadero empeño de la fundación del Museo Nacional de Artillería, y que es un deber patriótico dar á la autoridad todos los datos que sean necesarios para autenticar prenda de tanto valor.

Sobre este punto, dijo:

“No cabe la menor duda. Un 12 de Diciembre, hace más de cuarenta años, D. Antonio López de Santa-Anna, siendo Presidente de la República, vino á hacer al Cabildo de la Colegiata, la entrega de esta imagen que había sido traída de un pueblo del Estado de Guanajuato; en solemne procesión se llevó á la Parroquia vieja y se colocó en el altar mayor. Tiene dos balazos y atrás una inscripción que asegura la autenticidad de la imagen. Hace muchos años, el finado canónigo D. Mariano Orihue-



la, mandó retocarla, y un pintor llamado Tiburcio Melendez, fué el encargado de semejante desacato. ¡Qué brutos! me acuerdo que exclamó el señor General Riva Palacio cuando supo de esta retocada."

En lo dicho se ratificó y firmó.—(Firmados.)—*Eduardo Velázquez.*—*Joaquín Garrido.*—*Pedro Villalobos*, secretario.

\* \* \*

**Constancia de la Prefectura.**

El C. Prefecto hace constar para complementar esta averiguación, que en el Cabildo celebrado bajo su presidencia el día 13 de Septiembre del presente año de 1895, se comisionó á los CC. Regidores José M. Velasco y Nicolás León, para que estudiaran minuciosamente la imagen que está en la Parroquia, por haber tenido noticias días antes el C. Prefecto, de ser efectivamente ese lienzo el que se cosió sobre la bandera con que el Cura Hidalgo proclamó la Independencia. El Regidor León no se ocupó del asunto, y á pocos días fué sustituido en su encargo; y el Sr. Regidor Velasco, notable paisajista, profesor de la Academia y competente en la materia, vió la imagen, y sin datos para resolver sobre su autenticidad, dictaminó que es muy antigua, está renovada, tiene plastecidos algunos agujeros y se halla superpuesta en otro lienzo.—(Firmado.)—*Eduardo Velázquez.*—*Pedro Villalobos*, secretario.

\* \* \*

**Declaración de D. Manuel Orihuela.**

Fué llamado á declarar D. Manuel Orihuela, de 54 años, nacido en Tepecuacuilco, radicado en esta ciudad

desde la edad de dos años y exhortado á producirse con verdad, dijo á preguntas especiales del C. Prefecto:

"Desde el año de 1860 he estado empleado en la Colegiata, de corista primero y de pértigo actualmente; en las cornisas interiores del templo, había colgadas banderas y estandartes, que frecuentemente se quitaban, pero nunca he sabido su procedencia, ni si entre ellos estarían las banderas de la rendición de Barradas. Es verdad que había en el muro posterior de la Colegiata, detrás de la Virgen, una caja de fierro, en donde se guardaban objetos valiosos, y siempre oí decir que el Cabildo de esta iglesia tenía en su poder un bastón y un espadín del emperador Iturbide. No sé que esa caja se haya quitado de su lugar antes de la obra de reparación; y supongo, en consecuencia, que cuando el señor Abad Plancarte recibió el templo, para encargarse de la obra, allí debe haber estado la caja. La imagen de la Virgen de Guadalupe que está en la Parroquia, fué regalada por el General Santa-Anna un 12 de Diciembre, hace muchos años; y en procesión solemne á la que yo asistí, fué colocada en el lugar en donde está. Era un puro lienzo muy maltratado, con agujeros de balazos y la regaló el Presidente, porque había sido cosida á la bandera que sirvió al Cura Hidalgo para dar el grito de Independencia. Mi tío, el finado canónigo Orihuela, viendo que estaba suelta y el lienzo era tan delgado y suave, la mandó pegar y restirar sobre otro lienzo para darle fuerza y se le compusieran los agujeros: esta operación la hizo el pintor D. Tiburcio Melendez. La imagen tenía por detrás la siguiente inscripción: "*Esta santa imagen fué el estandarte con que proclamó la Independencia en 1810 el señor Cura Hidalgo.*" Estoy enteramente seguro de la autenticidad de esa imagen, pues siempre lo oí decir á personas respetables de aquella época. Monse-

ñor del Barrio trajo una vez al General Doblado á conocerla, y otros muchos personajes la visitaban y la tenían como bandera de la Independencia.”

En todo lo dicho se ratificó y firmó. — (Firmado.) — *Eduardo Velázquez.—J. Manuel Orihuela.—P. Villalobos, secretario.*

#### Declaración de D. Bernardo de la Orta.

Fué llamado á declarar D. Bernardo de la Orta, de 62 años, nacido en Coyoacán, radicado aquí desde el año de 1842, en que vino empleado á la Colegiata como cantor y de donde no se ha separado nunca. Exhortado á producirse con verdad á preguntas especiales del C. Prefecto, dijo:

“Es verdad que el interior de la iglesia se adornaba frecuentemente con muchas banderas y estandartes, y entre ellos había algunos que se estimaban como prendas históricas, pero no sé si precisamente serían las de Barradas. Sé que existió la caja de fierro, en donde se guardaban objetos de gran valor; la iglesia fué entregada al Padre Plancarte cuando la imagen aparecida se trasladó al templo de Capuchinas, y no se hizo antes obra ninguna en el muro que contenía aquella caja, cuyo paradero no sé, pero lo que veo es que ahora ya no hay nada. No me cabe duda que el Cabildo de la Colegiata tenía en su poder el bastón y el espadín de Iturbide, por los que se me pregunta, y puedo asegurar que ni estas prendas ni las banderas han pasado nunca á poder del Ayuntamiento, pues yo he sido regidor ocho ó diez veces, y lo sé bien. Yo concurrí á la procesión en que el General Santa-Anna

entregó á los Canónigos de la iglesia la Virgen que actualmente está en la Parroquia, y desde esa época sé que es la misma imagen que sirvió al señor Cura Hidalgo para dar el grito de Independencia. Fué reparada por un pintor Melendez de esta población, afamado para pintar vírgenes de Guadalupe, y sé que el lienzo tenía por detrás una inscripción que no deja lugar á duda sobre la autenticidad de la imagen, pero debe haberse perdido ya el autógrafo, porque la pegaron sobre otro lienzo.”

En lo dicho se ratificó y firmó. — (Firmado.) — *Eduardo Velázquez.—Bernardo de la Orta.—P. Villalobos, secretario.*

\* \* \*

#### Declaración de D. Francisco Romero.

Presente en la Prefectura Política D. Francisco Romero, de 65 años de edad, nacido en este lugar y conocido como pocos de los asuntos clericales, exhortado á producirse con verdad á preguntas especiales del C. Prefecto, dijo:

“El año de 1843, entré á la Parroquia vieja como sacristán, y duré en ese empleo catorce años. Fuí también cochero de la estufa de Nuestro Amo, guarda de la Colegiata, sacristán del Cerro y fuellero del órgano. Estoy perfectamente al tanto de todas las cosas que se relacionan con la iglesia. Efectivamente, el interior de la Colegiata se adornaba con banderas, estandartes y gallardetes, y siempre oí decir que entre esos objetos había unos de mucho mérito que se conservaban con gran cuidado y se guardaban con mucha estimación, pero no puedo asegurar á vd. que hayan estado allí las banderas de Barradas,

por las que me preguntan, pues eso sólo los padres lo sabían. Conocí la caja de fierro que estaba incrustada en el muro de la iglesia grande; caja que algunos llamaban Sagrario y servía para guardar muchas prendas de valor. Me consta que fué quitada de su lugar cuando el Padre Plancarte recibió la iglesia y comenzaron las obras de demolición; y la ví tirada en el atrio que comenzó á llenarse de escombros y vigas. Yo estoy seguro que todos los objetos que esa caja contenía, no pueden estar si no en poder del Padre Plancarte, porque ya sabe vd. que no ha mandado allí nadie más que el Padre. Ya que de esas cosas se trata, diré á vd. algo que tal vez nadie sepa; entre el vidrio y el lienzo de la imagen aparecida que se venera en la Colegiata, había un contramarco cubierto de grandes piedras preciosas que le daban mucho brillo, y en la parte baja de ese cuadro interior, unos ramilletes de oro muy bonitos también, con muchas piedras preciosas. No puedo asegurar que el Cabildo tuviera en su poder la espada de Iturbide, pero sí estoy enteramente seguro de que tenía un bastón del mismo Emperador. Yo ví la procesión solemne que se hizo cuando el General Santa-Anna vino en su carroza y trajo la Virgen que se colocó en la iglesia de donde fuí sacristán. Primero llegó á la Colegiata en donde se le esperaba, y de allí salió la procesión para la Parroquia. ¡Me acuerdo como si fuera ayer! había muchos soldados; al bajarse del coche, traía en la mano el lienzo suelto con otro trapo enredados en un palo que tenía cordones y borlas; el mismo Presidente, con sus propias manos, la desenrolló y la entregó al finado D. Ignacio Romero, Notario entonces de la Parroquia y primer Contador de la Clavería\* era un lienzo suave, delgado, suelto

\* Parece de gran importancia este detalle, y por sí sólo, basta para comprobar la autenticidad del lienzo. Los Notarios de las Parroquias tenían fe pública, y es notable el hecho de que el Notario haya recibido la prenda, estando presentes, como se verá después, el Arzobispo y los Canónigos.—Velázquez.

con las orillas muy maltratadas y tenía unos agujeros que decían que eran balazos. Por detrás había unos renglones escritos que todos se pusieron á leer. Desde entonces sé y sabían todos los de mi época, que esa imagen la había recogido el General Santa-Anna y que la quería mucho, porque era la que el señor Cura Hidalgo había conseguido en un pueblo de San Miguel de Allende para pegarla en su bandera. Como yo era muy muchacho, me llamó mucho la atención todo eso, y además, siendo sacristán de la iglesia que recibió la imagen, estuve allí con todos los canónigos y demás personas que concurrieron. Me acuerdo que el señor Presidente dijo, que no quería que esa Virgen anduviera rodando, porque era con la que se había hecho la Patria, y que recomendaba al Cabildo que la cuidara mucho, que todavía no sabían lo que valía. Sucedió que ese lienzo era más chico que el cuadro que se había preparado para colocarlo, y después se arregló convenientemente, completándolo con el letrero que dice: NON FECIT TALITER OMNI NATIONI. Pasaron algunos años, y un pintor que había aquí, que vd. debe haber conocido, cuando era muchacho, D. Tiburcio Melendez, le arregló los agujeros y la compuso pegándole un lienzo por detrás."

En lo dicho se ratificó y firmó.—(Firmado.)—  
*Eduardo Velázquez.—Francisco Romero.—P. Villalobos, secretario.*

\* \* \*

#### Inspección ocular y depósito de la imagen.

A las ocho de la mañana del día 1º de Diciembre, se trasladó el personal de la Prefectura á la iglesia llamada Parroquia, y con anuencia del Notario del Curato D. Manuel Orihuela, uno de los anteriores declarantes, el C. Pre-

fecto dispuso que la imagen fuera bajada del lugar en que se encuentra, maniobra que practicó el mismo sacristán José Nájera. A plena luz, y en las mejores condiciones de observación, el C. Prefecto registró con toda minuciosidad el lienzo que está colocado en un marco dorado y mide 1<sup>m</sup>83 de altura y 1<sup>m</sup>13 de ancho; se ve desde luego un lienzo delgado con señales de haber estado maltratado, pues conserva algunas roturas en la línea vertical media. A la altura de la rodilla de la imagen, una de esas roturas permite observar que la tela es muy delgada. Está indicada á la simple vista la necesidad que hubo de haberla colocado sobre otra tela gruesa, pues tiene muchas huellas de raspaduras y roturas. A la altura del pecho, hay un gran pedazo plastecido que muy bien puede haber sido el agujero de un balazo y un poco más arriba otra pequeña rotura. Examinado por detrás, se ve un lienzo fuerte, bien conservado, con la siguiente inscripción, que se copia con toda exactitud:

*Esta Sta. Imag<sup>n</sup> fué el Estandarte  
con q<sup>e</sup> proclamó la Yndep<sup>a</sup>. en el año de 1810  
el Sr. Cura Ydalgo.*

*Se colocó en esta Parrq<sup>a</sup>. el 12 de Dre. de  
1853 con la may<sup>r</sup>. solem<sup>n</sup>. con ass<sup>a</sup>. del S.*

*Arzob<sup>o</sup>. D<sup>r</sup>. D. Laz<sup>o</sup>. de la Garza, el S. Prect<sup>o</sup>.  
de la Rep<sup>a</sup>. D. Ant<sup>o</sup>. L. de Santa-Ana, los  
S.S. Min<sup>o</sup>. el V. Cab<sup>o</sup>. de ésta Coleg<sup>ta</sup>. y com<sup>des</sup>.  
Relig<sup>a</sup>. y Corp<sup>s</sup>.*

*La repuso (p<sup>r</sup>. estar muy maltratada) el S. B<sup>r</sup>.*

*D. Mar<sup>o</sup>. Orihuela Mayord<sup>mo</sup> de las lim<sup>as</sup>. q<sup>e</sup>.  
se colectan p<sup>r</sup>. el cto de M<sup>o</sup>. Sma. de Guad<sup>a</sup>.*

*En<sup>o</sup>. 20 de 1858.*

La firma del cuadro está al frente abajo en el ángulo izquierdo, y dice: *Andres Lopez, fecit Mexxici a<sup>o</sup>. 1805.*

Dispuso el C. Prefecto que quedara esta imagen en poder del Sr. D. Manuel Orihuela, constituyéndolo depositario, para que la entregue cuando sea requerido. El C. Orihuela aceptó el depósito, y con el sacristán de la iglesia firmó al margen.

A las once y media de la mañana concluyó esta diligencia.—(Firmado.)—*Eduardo Velázquez.*—*J. Manuel Orihuela.*—*José Nájera.*—*Pedro Villalobos*, secretario.

\* \* \*

#### Prefectura Política del distrito de Guadalupe Hidalgo.

Dispone el C. Prefecto que la imagen de la Virgen de Guadalupe que guarda vd. en depósito, se conserve bajo la más estrecha responsabilidad de vd. en el mismo lugar en que ha estado, sin descolgarla ni tocarla sin orden expresa que en caso necesario recibirá vd. por escrito.

Libertad y Constitución. Guadalupe Hidalgo, Diciembre 6 de 1895.—(Firmado.)—*P. Villalobos*, secretario.—*C. J. Manuel Orihuela.*—Presente.

\* \* \*

#### Declaración de D. Joaquín Orihuela.

Fué llamado á declarar D. Joaquín Orihuela, de 86 años de edad, nacido en Malinalco, vecindado en esta población desde el año de 1832, de donde no se ha separado nunca; exhortado á producirse con verdad, á preguntas especiales del C. Prefecto, dijo:

“Desde que llegué á Guadalupe, estuve colocado de segundo colector de la Colegiata, empleo que se me dió por acuerdo del Cabildo; he sidó además celador, Rector

10200 04475

del Colegio de Infantes y corista, hace dos años que estoy jubilado porque mi avanzada edad no me permite trabajar. Yo he conocido más de cien canónigos y nunca me he separado del servicio de la iglesia. Conocí dos banderas de la rendición de Barradas que se guardaban en la iglesia y se colocaban sobre la puerta de la antigua sacristía que comunicaba con el templo, donde últimamente estaba el altar de San Felipe de Jesús, que se derribó para la ampliación de la Colegiata. Esas banderas estuvieron allí mucho tiempo y se guardaron después en la Clavería, siendo claveros los finados canónigos D. Pedro Corona y D. Joaquín González Agüero. No sé qué tiempo permanecerían allí, pues hasta hace poco supe que no parecían. Me acuerdo de la caja de fierro porque se me pregunta, y no he visto ni sabido que se haya quitado de su lugar hasta antes de las obras de reparación. Conocí el bastón y el espadín del emperador Iturbide, que según sabía, se guardaba en un lugar que quedaba sobre el marco de la Virgen de Guadalupe. No sé á dónde habrán guardado los canónigos esas dos prendas. Yo ví la procesión que se hizo para colocar la Virgen de Guadalupe que está en la Parroquia; esa procesión y la función que se hizo, la organizó mi hermano el Padre Mariano, que después fué canónigo. Vino el General Santa-Anna trayendo la imagen en su coche; no tenía marco, era solamente un trapo muy maltratado, con dos ó tres agujeros, y las orillas muy deshiladas. Me acuerdo que fué un 12 de Diciembre, hace 42 ó 43 años, y desde entonces se supo aquí como cosa enteramente cierta, que nadie ha negado ni desmentido, que esa Virgen la recogió el señor Cura Hidalgo en un pueblo del Estado de Guanajuato, si mal no recuerdo, Atotonilco,\* y la usó como bandera. He oído decir que durante la

\* Seguramente se refiere el declarante á Atotonilco, de donde se dice que el ilustre cura recogió una imagen de la Virgen.—*Velázquez.*

guerra, algunas veces decía misa enfrente de ese lienzo, y el General Santa-Anna se la regaló al Cabildo de esta iglesia para que la guardara."

El C. Prefecto leyó al Sr. Orihuela, las declaraciones de los Sres. Joaquín Garrido, Manuel Orihuela (hijo del declarante), Bernardo de la Orta y Francisco Romero, confirmando las distintas aseveraciones de estos señores, con lo que concluyó esta diligencia que no pudo extenderse más ni pormenorizarse, por el estado delicado del declarante.—Doy fe.—(Firmado.)—*Eduardo Velázquez.*  
—*Joaquín Orihuela.*—*Pedro Villalobos,* secretario.

\* \* \*

#### El anciano Cenobio Acevedo.

Dispone el C. Prefecto que se agregue á este expediente el número 289 de *El Noticioso*, fecha 5 de Diciembre, por referirse á un individuo de 107 años de edad, que asegura haber acompañado al Cura Hidalgo. La Prefectura hizo las gestiones necesarias, á fin de hacer comparecer al anciano de que se trata, y á las cinco de la tarde del día 5 del mismo Diciembre, vino á declarar el C. Cenobio Acevedo, que asegura tener 107 años de edad, haber nacido en el pueblo de Dolores y acompañado al ilustre Cura. Exhortado á producirse con verdad y á preguntas del C. Prefecto, dijo: que el señor Cura Hidalgo recogió en Atotonilco una Virgen, que se recortó de un cuadro; sería como de mi tamaño agregó, y esa se arregló con un garrote y unos cordones. Refiere el declarante varios episodios de la guerra de Independencia, algunos de los cuales se acercan á la verdad histórica, y hacen creer, que si Acevedo no tiene la edad que asegura, como es probable,

pues apenas representa unos 80 años, ni acompañó al Cura de Dolores, si está bien al tanto de los acontecimientos de la guerra de Independencia. Como este anciano no sabe leer ni escribir, lo probable es que cuanto sabe y refiere lo tenga por tradición de familia, pues asegura que su padre acompañó también al Cura Hidalgo. El C. Prefecto llevó á Acevedo á ver la imagen de la Virgen, y el anciano visiblemente emocionado y casi llorando, dijo con voz firme y segura: *Señor, esta es, esta es la misma, señor, pero parece que la han compuesto.*—(Firmado.)—*Eduardo Velázquez.*—*Pedro Villalobos*, secretario.

\* \* \*

#### Declaración del Dr. Ignacio M. Trejo.

Fué llamado á declarar el C. Dr. Ignacio M. Trejo, nacido en Cadereyta, de 63 años de edad, avecindado aquí desde el año de 1843. Exhortado á producirse con verdad y á preguntas especiales del C. Prefecto, dijo:

“Desde que llegué á esta población, supe como cosas ciertas, que el Cabildo de la iglesia tenía guardadas las banderas de Barradas, y que la Virgen de Guadalupe que está actualmente en la Parroquia, era la que había servido de bandera para dar el Grito de Dolores. Yo no ví, pero supe de la procesión en que el General Santa-Anna trajo enrollada la imagen. Con motivo de mi profesión que he ejercido aquí desde que llegué, he conocido á todos los viejos vecinos de la Villa, y puedo asegurar que nunca se ha puesto en duda ni discutido siquiera, la autenticidad de la imagen.”

En lo dicho se ratificó y firmó á las diez de la mañana del 6 de Diciembte.—(Firmado.)—*Ednardo Velázquez.*—*Ignacio M. Trejo.*—*Pedro Villalobos*, secretario.

\* \* \*

#### Declaración de D. Antonio Plancarte y Labastida.

Presente en la Prefectura el señor Abad de la Colegiata de esta ciudad, D. Antonio Plancarte y Labastida, de 56 años, soltero, domiciliado en esta población, en la Plaza Juárez núm. 1. Leídas que le fueron las citas que le resultan en las declaraciones anteriores, dijo: que hace muy poco y con motivo de las conversaciones que se han suscitado al comenzar la Prefectura esta investigación, supo por la voz pública que hasta antes de recibir la iglesia para su reparación, estuvieron allí las banderas de Barradas; que á la sazón el Sr. Arzobispo le encargó que procurara averiguar el paradero de esas prendas para entregarlas al Gobierno, y que en conversación con el Sr. Prefecto le ofreció ocuparse empeñosamente del asunto y se está ocupando actualmente de buscarlas, pues aun no están las cosas de la Colegiata en su propio lugar.

El C. Prefecto, para ayudar á la investigación ofrecida por el señor Abad, le dió á conocer la parte relativa de la declaración de D. Joaquín Orihuela, en que este señor asegura que las banderas aludidas se colocaban sobre la puerta de la antigua sacristía, donde últimamente estuvo el altar de San Felipe de Jesús, que se derribó para la ampliación, y que fueron después guardadas en la Clavería, siendo claveros los finados canónigos D. Pedro Corona y D. Joaquín González Agüero.

El señor Abad renueva su ofrecimiento de tomar el mayor empeño para que esas banderas parezcan, y cree que no están perdidas, ni mucho menos que el Cabildo las haya regalado, *vendido*<sup>(\*)</sup> ó extraviado, puesto dos creen con

(\*) Circula entre personas serias la especie de que una de esas banderas fué comprada por un español, y no para él, ni con dinero propio.—*Velázquez.*

pues apenas representa unos 80 años, ni acompañó al Cura de Dolores, si está bien al tanto de los acontecimientos de la guerra de Independencia. Como este anciano no sabe leer ni escribir, lo probable es que cuanto sabe y refiere lo tenga por tradición de familia, pues asegura que su padre acompañó también al Cura Hidalgo. El C. Prefecto llevó á Acevedo á ver la imagen de la Virgen, y el anciano visiblemente emocionado y casi llorando, dijo con voz firme y segura: *Señor, esta es, esta es la misma, señor, pero parece que la han compuesto.*—(Firmado.)—*Eduardo Velázquez.*—*Pedro Villalobos*, secretario.

\* \* \*

#### Declaración del Dr. Ignacio M. Trejo.

Fué llamado á declarar el C. Dr. Ignacio M. Trejo, nacido en Cadereyta, de 63 años de edad, avecindado aquí desde el año de 1843. Exhortado á producirse con verdad y á preguntas especiales del C. Prefecto, dijo:

“Desde que llegué á esta población, supe como cosas ciertas, que el Cabildo de la iglesia tenía guardadas las banderas de Barradas, y que la Virgen de Guadalupe que está actualmente en la Parroquia, era la que había servido de bandera para dar el Grito de Dolores. Yo no ví, pero supe de la procesión en que el General Santa-Anna trajo enrollada la imagen. Con motivo de mi profesión que he ejercido aquí desde que llegué, he conocido á todos los viejos vecinos de la Villa, y puedo asegurar que nunca se ha puesto en duda ni discutido siquiera, la autenticidad de la imagen.”

En lo dicho se ratificó y firmó á las diez de la mañana del 6 de Diciembte.—(Firmado.)—*Ednardo Velázquez.*—*Ignacio M. Trejo.*—*Pedro Villalobos*, secretario.

\* \* \*

#### Declaración de D. Antonio Plancarte y Labastida.

Presente en la Prefectura el señor Abad de la Colegiata de esta ciudad, D. Antonio Plancarte y Labastida, de 56 años, soltero, domiciliado en esta población, en la Plaza Juárez núm. 1. Leídas que le fueron las citas que le resultan en las declaraciones anteriores, dijo: que hace muy poco y con motivo de las conversaciones que se han suscitado al comenzar la Prefectura esta investigación, supo por la voz pública que hasta antes de recibir la iglesia para su reparación, estuvieron allí las banderas de Barradas; que á la sazón el Sr. Arzobispo le encargó que procurara averiguar el paradero de esas prendas para entregarlas al Gobierno, y que en conversación con el Sr. Prefecto le ofreció ocuparse empeñosamente del asunto y se está ocupando actualmente de buscarlas, pues aun no están las cosas de la Colegiata en su propio lugar.

El C. Prefecto, para ayudar á la investigación ofrecida por el señor Abad, le dió á conocer la parte relativa de la declaración de D. Joaquín Orihuela, en que este señor asegura que las banderas aludidas se colocaban sobre la puerta de la antigua sacristía, donde últimamente estuvo el altar de San Felipe de Jesús, que se derribó para la ampliación, y que fueron después guardadas en la Clavería, siendo claveros los finados canónigos D. Pedro Corona y D. Joaquín González Agüero.

El señor Abad renueva su ofrecimiento de tomar el mayor empeño para que esas banderas parezcan, y cree que no están perdidas, ni mucho menos que el Cabildo las haya regalado, *vendido*<sup>(\*)</sup> ó extraviado, puesto dos creen con

(\*) Circula entre personas serias la especie de que una de esas banderas fué comprada por un español, y no para él, ni con dinero propio.—*Velázquez.*

él, que las banderas existen entre las cosas que aun no se han desempacado por falta de localidad.

Interrogado sobre el bastón y la espada del emperador Iturbide, dijo: que ahora, este año, ha oído hablar de ambas cosas, pero puede asegurar que ninguna de ellas existe en la Colegiata, y le han dicho que el bastón fué regalado al Congreso hace muchos años.

Interrogado sobre si es verdad que entre el vidrio y el lienzo de la imagen que se venera en la Colegiata, había un contramarco cubierto de grandes piedras preciosas y en la parte baja de ese cuadro interior, unos ramilletes de oro, también con pedrería, dijo: que es la primera vez que lo oye y que no lo cree.

Interrogado sobre si en el espeso muro de la Colegiata que se derribó para la ampliación, existió alguna caja de fierro y si cree que en ella pueden haber estado las prendas históricas que el Gobierno busca, dijo: que sí ha oído decir que existió la caja, pero no sabe si en ella se guardarían las prendas históricas á que se refiere esta declaración.

Interrogado, sobre todo, lo que en las anteriores declaraciones se refiere á la imagen de Guadalupe que está en el templo llamado de la Parroquia, dijo: que aquí, en Guadalupe, ha oído todas esas especies, y que nada sabe sobre la autenticidad de los hechos.

El C. Prefecto preguntó al señor Abad su opinión particular sobre la inscripción que esa imagen tiene en la parte posterior, y el señor Abad contestó que no cree en la inscripción, y la juzga antihistórica.

Con lo que concluyó esta diligencia que firmaron.—  
Guadalupe Hidalgo, Enero 30 de 1896.—(Firmado.)  
*Eduardo Velázquez.—Antonio Plancarte y Labastida.*—  
—*Pedro Villalobos*, secretario.

\*  
\*\*

#### Violación del depósito.

A las ocho de la mañana del día 17 de Febrero tuvo conocimiento el C. Prefecto de que una persona había venido á esta ciudad á llevarse la Virgen de Guadalupe que sirvió de bandera al Cura Hidalgo y estaba depositada en poder de D. Manuel Orihuela. Inmediatamente mandó aprehender al C. Orihuela y comenzó todas las investigaciones necesarias, averiguando que en la noche los canónigos habían celebrado un Cabildo secreto que se relacionaba con la sustracción clandestina de la prenda histórica de que se trata. Supo que momentos antes, cubierta con lienzos y misteriosamente, D. Luis Aguilar empleado del Arzobispo y otras personas habían trasladado la Virgen á México en un wagón de los ferrocarriles del Distrito. El ciudadano Prefecto siguió el cuerpo del delito, acompañado del Alcaide de la cárcel Municipal y de dos agentes de su confianza y supuso que á la altura de la calle de la Perpetua había sido bajado el bulto y llevado á la casa número 8 en donde vive el señor Arzobispo. Efectivamente estaba el cuadro todavía en el patio de la casa, perfectamente cubierto; de allí lo recogió en presencia del portero y fué á entregarlo al señor Ministro de Gobernación dándole cuenta de lo sucedido.—Firmado, *Eduardo Velázquez.*—*Pedro Villalobos*, secretario.

\*  
\*\*

#### Aprehensión del depositario.

Lograda la aprehensión del C. Orihuela á la 1 p. m. declaró que hoy á las seis y media de la mañana se pre-



sentó el señor diputado D. Luis Aguilar escribiente del señor Arzobispo, en la Casa Cural, en donde el Sr. Orihuela tenía la Virgen sin haberla tocado ni quitado de su lugar conforme á la orden que recibió por escrito del ciudadano Prefecto el día 6 de Diciembre último. Que el Sr. Aguilar dijo que venía con orden del señor Arzobispo para llevarse esa Virgen; que el Sr. Orihuela se opuso abiertamente y en los términos más enérgicos, enseñando al Sr. Aguilar, al señor Cura de la Parroquia y después al mismo Sr. Plancarte la orden de la Prefectura á que antes se ha referido, haciéndole advertir además que estaba constituido depositario y de ningún modo entregaría voluntariamente la imagen porque conocía la responsabilidad en que incurría. Pero que el Sr. Aguilar insistió diciendo que era orden del señor Presidente de la República, y que como es Diputado y le dijo que ayer había hablado con el señor Presidente, ya no se opuso, menos aún estando de por medio el señor Abad y el señor Cura. Agrega el declarante que cuando fué nombrado depositario consultó con el señor Arzobispo si admitía la encomienda y recibió su anuencia. Que la imagen fué por fin quitada de su lugar y llevada á México por el Sr. Aguilar. Con lo que concluyó ésta diligencia y leída que le fué la ratificó y firmó. — Firmado, *Eduardo Velázquez*. — *J. Manuel Orihuela*. — *Pedro Villalobos*, secretario.

\* \*

#### Declaración del Abad.

A las 12 y 20 minutos del día 18 presente el señor Abad de la Colegiata de ésta ciudad, interrogado al tenor de las citas que le resultan en la declaración del Sr. Orihuela dijo: que anteriormente tenía ya aviso del señor Arzobispo

de que esa imagen había de ser entregada al señor Presidente de la República, y que cuando Aguilar se presentó á recogerla fué cuando tuvo noticia del depósito, sin que Orihuela lo hubiera advertido en ese momento ni antes, de que el señor Arzobispo lo había autorizado para aceptar ese depósito. En lo dicho se ratificó y firmó. — Firmado, *Eduardo Velázquez*. — *Antonio Plancarte y Labastida*. — *Pedro Villalobos*, secretario.

\* \*

#### Declaración del Cura Magistral.

Acto continuo presente en la Prefectura el señor Canónigo Magistral Cura de la Parroquia en donde el Sr. Orihuela tenía guardada la imagen, dijo llamarse Aristeo Aguilar de treinta y tres años, natural del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, vecindado en éste lugar desde el día 1º de Febrero actual; interrogado al tenor de la declaración del C. Orihuela dijo: que como hace tan poco tiempo que vive en ésta ciudad y apenas comienza á estar al tanto de los asuntos que se relacionan con la Iglesia, nada sabía de lo que se refiere á la bandera ó cuadro de la Independencia, sino hasta el momento en que D. Luis Aguilar vino con orden verbal del señor Arzobispo para llevarse la imagen, y que ninguna intervención en consecuencia tuvo ni pudo tener en el asunto de que se trata. Y firmó. — Firmado. — *Eduardo Velázquez*. — *Aristeo Aguilar*. — *Pedro Villalobos*, secretario.

\* \*

En dieciocho del mismo mes el suscrito dió cuenta pormenorizada al C. Presidente de la República de lo suce-

dido la víspera, de las determinaciones que tomó y de las diligencias anteriores. El primer Magistrado se manifestó complacido y aprobó sin reservas la conducta de la Autoridad, entregándole una bandera que antes le había enviado el Arzobispo de México y ordenándole que levantara una averiguación á fin de comprobar si esa bandera es una de las de Barradas, como el Arzobispo aseguró al enviársela.—Firmado.—*Eduardo Velázquez.*—*Pedro Villalobos*, secretario

\* \*

#### El estandarte de Hidalgo.

*Diario Oficial* del 24 de Febrero de 1896.

Esta prenda histórica se encontraba depositada por disposición del Prefecto de la Villa de Guadalupe, en poder de Don Manuel Orihuela: tuvo noticia aquel funcionario de que la bandera mencionada había sido recogida sin su previo conocimiento en virtud de un acuerdo de los canónigos de la Colegiata, y procedió á recuperarla, como era de su deber. El Sr. Velázquez ignoraba cuáles eran los móviles de las personas que obran de esa manera, ni mucho menos sabía que éstas tenían el propósito de entregar esa bandera al Presidente de la República; por lo mismo, las providencias que dictó fueron las que exigían el respeto y el prestigio de su autoridad.

Es la respuesta que podemos dar á la interpelación que nos dirige *El Monitor*, en el número correspondiente al 22 del actual.

~~~~~

#### LA BANDERA DE BARRADAS.

##### Declaración de D. Joaquín Garrido.

En la Prefectura de Guadalupe, á las 11 de la mañana del día 21 de Febrero de 1896, el C. Joaquín Garrido, cuyas generales constan en esta averiguación, vió y examinó minuciosamente la bandera que el C. Prefecto le presentó, declarando que la reconoce como una de las que estuvieron mucho tiempo en las cornisas de la Colegiata, que sabe que ésta es bandera de buque y que fué una de las recogidas á la expedición de Barradas; que la encuentra muy maltratada, rota, con los colores alterados, incompleta, que se ve desde luego, que no comprendiendo el valor de un objeto de tanta importancia se le ha visto con el mayor desprecio. Que sabe que no es la única de Barradas que tenía en su poder el clero de esta Ciudad, pues había dos mucho más chicas, de mano, del tamaño de las que usan los Batallones de nuestro Ejército ó tal vez mucho más chicas de esas que se llaman guías. En lo dicho se ratificó y firmó.—(Firmado) *Eduardo Velázquez.*—*Joaquín Garrido.*—*Pedro Villalobos*, secretario.

\* \*

##### Declaración de D. Francisco Romero.

El Sr. Romero cuyas generales existen en este expediente declara acerca de la misma bandera, que la reconoce desde luego, sin ningún esfuerzo de memoria; que ésta es una de las banderas que siempre se llamaron de Barradas; que estuvo mucho tiempo en la Colegiata, pero sabe que había otras más chicas. En lo dicho se ratificó y firmó.—(Firmado) *Eduardo Velázquez.*—*Francisco Romero.*—*Pedro Villalobos*, secretario.

\*  
\* \***Declaración de D. Joaquín Orihuela.**

En atención á la avanzada edad del Sr. Orihuela y al estado delicado de su salud, el personal de la Prefectura se trasladó á su casa habitación Calle del Bosque número 77, y declaró á propósito de la bandera que se le presenta, que esa es una de las banderas de Barradas, pero que había otras dos también de Barradas mucho más chicas.—Al margen: *Joaquín Orihuela.*—*E. Velázquez.*—*Pedro Villalobos*, secretario.—Rúbricas.

“Con fecha 22 de Enero último, dice á esta Secretaría la de Guerra, lo que sigue:

“El General de División, Felipe B. Berriozábal, presidente de la Comisión de Trofeos de Guerra, en oficio fecha 16 de Diciembre último, me dice lo que sigue:

“Deseando esta Comisión reunir á la mayor brevedad posible los datos y trofeos que tiene pendientes por recoger y que ha promovido ante esa Secretaría para poder organizar definitivamente el Museo y dar así cumplimiento al desempeño de la Comisión, ha acordado me dirija nuevamente á vd., suplicándole se sirva reiterar sus órdenes, para que á la mayor brevedad, se nos remita de Guadalupe Hidalgo, la bandera del cura de Dolores, que ya tiene intervenida el Sr. Jefe Político de aquel distrito, y que ha mostrado al que suscribe y á otras personas caracterizadas á quien invitó con ese objeto.

“Esta notable bandera, así como otras, las cedió el General Santa-Anna á la Colegiata de Guadalupe en el año de 1853, según consta de la información hábilmente levantada por el Jefe Político y de la relación que al re-

verso de la misma bandera aparece confirmando este hecho. La bandera tiene tres balazos que se distinguen perfectamente.”

“Lo que por acuerdo del Presidente de la República tengo la honra de transcribir á vd., encareciéndolo se sirva ordenar la entrega de la bandera de referencia.”

Lo transcribo á vd. por acuerdo del C. Gobernador, para que haga desde luego la entrega de la bandera de que se trata.

Libertad y Constitución. México, Febrero 3 de 1896.—*Islas y Bustamante.*—Al Prefecto político de Guadalupe Hidalgo.

**La Comisión de Trofeos de Guerra.**

República Mexicana.—Gobierno del Distrito Federal.—Sección 2ª—Núm. 731.—La Secretaría de Gobernación, en oficio núm. 177, fecha 1º del actual, dice á este Gobierno:

26 Febrero.—Acuerdo.—Entréguese original este expediente al C. Gral. Felipe Berriozábal, Presidente de la Comisión de Trofeos y el Estandarte de Hidalgo y la Bandera de Barradas. Déjese copia de estas diligencias y sáquese otra para remitirla al Gobierno del Distrito.—*Velázquez.*

En 27 de Febrero se cumplió con el acuerdo anterior. El C. Prefecto y el Secretario que suscribe entregaron en propia mano al C. Gral. Felipe B. Berriozábal, el estandarte de Hidalgo, la bandera de Barradas y este expediente que consta de 19 fojas numeradas, selladas con el sello de la Prefectura y autorizadas con la firma del C. Prefecto.—Conste.—*Pedro Villalobos.*—Rúbrica.

Número 95. — Esta Comisión tiene la honra de manifestar á vd. que ha recibido del Sr. Eduardo Velázquez el estandarte que perteneció al Sr. Cura Hidalgo, y la bandera de Barradas, que existían en la Villa de Guadalupe; así como el expediente informativo de la Prefectura, en que constan todas las gestiones que aquella autoridad hizo para recobrar dichos objetos.

La Comisión ha expresado su agradecimiento á dicho Sr. Velázquez y ha dispuesto acordar con el Comandante Militar de la Plaza la forma en que debiera recibirse en el Museo enseña tan gloriosa y de tanto valor para la Patria.

Tengo el honor de participarlo á vd. protestándole mis respetos.

Libertad y Constitución. México, Marzo 12 de 1896.

El General de División Presidente *Berriozábal*. — Al Secretario de Guerra y Marina. — Presente.

Número 96. — Esta Comisión ha dispuesto dar á vd. las gracias por el empeño, actividad y energía con que ha procedido para recoger el estandarte que perteneció al Sr. Cura Hidalgo y la bandera de Barradas que existían en la Villa de Guadalupe de donde fué vd. digno Prefecto, cuyos objetos, así como el expediente respectivo que se instruyó, se ha servido vd. remitir.

Al tener la satisfacción de participarlo á vd. en nombre de los miembros que componen esta Junta, le manifiesto que se acordó hacer constar su nombre y participación para recobrar el estandarte, en la inscripción que á su dorso se deberá poner.

Protesto á vd. mi atenta consideración.

Libertad y Constitución. México, Marzo 12 de 1896.

El General de División Presidente *Berriozábal*. — Al Sr. Diputado Eduardo Velázquez. — Presente.

